RIO URUGUAY SEGUROS

# CERTIFICADO DE LIBRE DE DEUDA

BUENOS AIRES viernes, 27 de octubre de 2023

PELCO S.A
Presente

Por medio de la presente CERTIFICAMOS que la póliza 000411563688 de la sección Automotores con vigencia desde 27/10/2023 al 27/11/2023 del socio PELCO SA no registra deuda a la fecha y se encuentra en Cobertura Financiera. A los efectos de ser presentado ante quien corresponda, se extiende el presente Certificado al día 27 de octubre de 2023.

Saludamos a usted atentamente

RIO URUGUAY SEGUROS Coop. Ltda.
Cr. Juan Carlos L. Godoy
PRESIDENTE
Consejo de Administración

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.

El Servicio de Atención al Asegurado está integrado por:

RESPONSABLE: Frontoni, Diego Alejandro. Tel.: 03442-420200 - Int.: 314
SUPLENTE: Tea, Juan Alberto. Tel.: 03442-420200 - Int.: 322

En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400, correo electrónico a denuncias@ssn.gob.ar o formulario web a través de www.argentina.gob.ar/ssn

# Certificado libre deuda

Fecha: 17/10/2023

Señor/es, PELCO S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente dejamos constancia respecto de la póliza del ramo: Responsabilidad Civil, número: 72415 a nombre del asegurado , vigencia desde: 02/03/2023 hasta: 02/03/2024 que no posee deuda al día de la fecha según el siguiente detalle:

Forma de pago: Cobranza Convenio

Se extiende el presente para ser presentado ante quien corresponda.

⚠ El presente certificado tiene validez de 15 días o hasta el vencimiento de su próxima cuota.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones

# Certificado libre deuda

Fecha: 17/10/2023

Señor/es, PELCO S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente dejamos constancia respecto de la póliza del ramo: Responsabilidad Civil, número: 72415 a nombre del asegurado , vigencia desde: 02/03/2023 hasta: 02/03/2024 que no posee deuda al día de la fecha según el siguiente detalle:

Forma de pago: Cobranza Convenio

Se extiende el presente para ser presentado ante quien corresponda.

⚠ El presente certificado tiene validez de 15 días o hasta el vencimiento de su próxima cuota.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones